

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ AL EXREGIDOR DE CUERNAVACA JESÚS "N" POR EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES RELACIONADO CON EL DESVÍO DE 9MDP Y QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA [1]



[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ AL EXREGIDOR DE CUERNAVACA JESÚS "N" POR EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES RELACIONADO CON EL DESVÍO DE 9MDP Y QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA

* En 72 horas se realizará la audiencia de vinculación

La Fiscalía Anticorrupción formuló imputación por Ejercicio Abusivo de Funciones contra el exregidor de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Cuernavaca, Jesús "N", quién quedó en prisión preventiva debido a la gravedad del delito.

El exservidor público está relacionado con el mismo caso por el que el exalcalde Francisco Antonio "N" y dos exfuncionarios más están en prisión preventiva, ya que presuntamente desviaron más de 9 millones de pesos de las aportaciones de trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) destinadas al Instituto de Crédito Para los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Morelos (ICTSGEM).

Este día, viernes 30 de septiembre, en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción imputó por Ejercicio Abusivo de Funciones al exregidor, quién quedó en prisión preventiva por la gravedad del delito, en tanto, será en 72 horas cuando un Juez determine si lo vincula a proceso.

De acuerdo a la investigación relacionada con la causa penal JC/385/2022, sin motivo justificado, desde la primera quincena de enero del 2019 a la primera de octubre del mismo año, se retuvieron las cuotas generando una afectación de 9 millones 147 mil 482 pesos, de los cuales, 2 millones 284 mil 854 pesos son por recargos generados contra Sapac por no pagar las cuotas.

Tanto Jesús "N", cómo Anayeli Fabiola "N" y Enrique "N" presuntamente fueron omisos en el cumplimiento de sus funciones y no evitaron la afectación a los trabajadores, al Sapac y al Instituto de Crédito.

Cómo se recordará, el pasado viernes 28 de septiembre, la Fiscalía Anticorrupción obtuvo prisión preventiva contra el expresidente de Cuernavaca, así como para Anayeli Fabiola "N" y Enrique "N", en tanto este día, logró la misma medida contra Jesús "N".

El agente del Ministerio Público presentó como parte de su investigación 13 mil 709 recibos de trabajadores donde se evidenciaban los descuentos que les hacían, los cuales no fueron enterados al Instituto de Crédito. Además fueron exhibidos movimientos bancarios como prueba que respalda lo establecido en los recibos.

Es preciso recordar, que la Fiscalía Anticorrupción ejecutó orden de aprehensión el pasado miércoles contra el exedil de Cuernavaca, ya que estaba interno en el Hospital Morelos, tras un presunto accidente automovilístico, que le impidió estar presente en la audiencia de vinculación.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ AL EXREGIDOR DE CUERNAVACA JESÚS "N" POR EJ

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-al-exregidor-de-cuernavaca-jesus-n-por-ejercicio-abusivo>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/20220930_130639.jpg